

KEWANEE COMMUNITY UNIT SCHOOL DISTRICT #229

Administrative Office

1001 N. Main St, Kewanee, Illinois 61443

(309) 853-3341 Fax (309) 852-5504

Dr. Chris Sullens, Superintendent

Mr. James L. Golby, Superintendent Emeritus

“Striving for Excellence”

Estimados padres/tutores de niños en edad preescolar de primer año entrantes,

Todos los niños de primer año en edad preescolar necesitan un examen físico

La fecha límite del estado de Illinois para exámenes físicos y vacunas es el 10/15//22. Se recomienda encarecidamente que se completen antes del primer día de clases. Si el examen y/o las vacunas no se completan antes del primer día, le solicitamos que proporcione a la escuela una fecha de cita, un proveedor de atención médica, etc. para que su hijo sea admitido en la escuela. Las citas se vuelven más difíciles de obtener a medida que comienza el año escolar, ¡así que haga sus citas ahora!

Además de completar un examen físico escolar, las siguientes vacunas deben estar completas y actualizadas:

- 1) Dtap (difteria, tétanos y tos ferina): 4 dosis con un intervalo de no menos de 4 semanas**
- 2) Polio- 3 dosis con un intervalo de no menos de 4 semanas**
- 3) MMR- 1 dosis administrada en o después del primer cumpleaños**
- 4) Varicela: 1 dosis administrada en o después del primer cumpleaños o prueba de enfermedad**
- 5) Hepatitis B: 3 dosis con un intervalo de al menos 4 semanas entre la primera y la segunda dosis; el intervalo entre la 2.^a y la 3.^a dosis debe ser de al menos 2 meses; el intervalo entre la primera y la tercera dosis debe ser de al menos 4 meses.**
- 6) Hib- 3 dosis a menos que la primera dosis se haya recibido después de los 15 meses de edad (entonces solo se necesita una dosis) Para obtener más información, consulte el Programa de recuperación de vacunación de CDC**
- 7) Neumocócica (PCV): 4 dosis a menos que la 1ra dosis después de los 24 meses de edad (entonces solo se necesita una dosis) Para obtener más información, consulte el Programa de recuperación de vacunación de CDC**
- 8) Nivel de plomo: debe proporcionar una declaración de un médico o proveedor de atención médica que indique que se realizó un análisis de sangre (no solo un examen o evaluación) para detectar envenenamiento por plomo antes de la admisión al preescolar.**

POR FAVOR HAGA SU CITA LO ANTES POSIBLE